



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**

COORDINACIÓN GENERAL



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL

MARINA

Programa Institucional de la Administración Portuaria Integral de Altamira 2020 -2024

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA,
S.A. DE C.V.**

AVANCE Y RESULTADOS 2021



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	7
Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Altamira.....	7
4- Anexo.....	11
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	11
Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.	11
5- Glosario.....	18
6.- Siglas y abreviaturas	20

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Con base en lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Puertos y 39 de su Reglamento, así como en la cláusula décima del título de concesión, se cuenta con un Programa Maestro de Desarrollo (PMDP) autorizado para el periodo 2021-2025, sin embargo, tomando en cuenta la evolución de la economía nacional, así como las perspectivas del crecimiento del Puerto de Altamira, se presenta la necesidad de formular un Programa Institucional para el periodo 2020-2024 conforme a lo señalado en los artículos 12, 17 fracción II, 24 de la Ley de Planeación y 47 y 59 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales. El Programa Institucional en su conjunto considera una estrategia con visión de largo plazo y su importancia radica en establecer los objetivos, estrategias y acciones que garanticen el desarrollo sustentable del puerto y de la zona costera interdependiente. Derivado de lo anterior el objetivo que se establece será a mediano y largo plazo, sin embargo, en algunos casos las acciones y estrategias para alcanzarlos serán a corto plazo. Dichas acciones, así como las iniciativas, se desarrollan en detalle en el Programa Operativo Anual (POA), donde además se establecen actividades específicas que servirán de base para vigilar el funcionamiento de las áreas en favor de la ASIPONA Altamira.

En ese sentido el Programa Institucional 2020-2024 identifico un objetivo prioritario I.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Altamira. Con la finalidad de cumplir con el objetivo, se crearon estrategias y acciones puntuales, las cuales describen a detalle que es lo que se realizará para llevar a cabo el objetivo prioritario; a su vez se establecieron metas de bienestar y Parámetros como base para contar con indicadores que nos permitirán mostrar los cambios y el progreso que se estén efectuando en el Programa Institucional.

Los proyectos institucionales más relevantes de este informe de avances y resultados correspondiente al ejercicio 2021 son el Dragado de Construcción para la profundización de las áreas de navegación, con esta acción se logrará alcanzar una profundidad de 14.40m (47.2 pies). Incrementando la capacidad instalada permitiendo recibir buques de mayor calado en el puerto, construcción del muelle y patio ASIPONA 3, con el objeto de atender cargas proyecto, recepción de buques de avituallamiento y amarre de buques en contingencia, con lo que se brindara mayor control y seguridad en las áreas de navegación del puerto y la reconstrucción del paso superior vehicular del km 30-880, el beneficio de este proyecto es mejorar los flujos de transporte, la relación puerto – ciudad y obtener economías escala.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Altamira.

La Ley de Puertos, restructuro al Sistema Portuario Nacional creando áreas de oportunidad para la inversión privada en obras de infraestructura: terminales e instalaciones logísticas. Sin embargo, la construcción de Puertos más grandes ha generado efectos perjudiciales, como son: desequilibrio en el crecimiento industrial del país; concentración de los movimientos de carga en los puertos de Veracruz, Manzanillo, Altamira y Lázaro Cárdenas, principalmente.

El crecimiento del Puerto tiene un impacto directo en el desarrollo regional y el bienestar de las familias, la atracción de nuevos proyectos de carga permite el desarrollo de las terminales portuarias y el incremento en su fuerza de trabajo. Al apostar por el desarrollo de la red de infraestructura portuaria se fortalece el mercado interno regional y logramos un desarrollo económico y social en beneficio de la ciudadanía.

El Puerto de Altamira se ha posicionado como el principal motor económico de la región, ya que tiene una derrama económica de \$57,639.23 millones de pesos anuales equivalente al 11% anual del PIB estatal y al 39% del PIBA de los tres municipios que conforman la zona conurbada. Es inaudible que uno de los detonantes más importantes para el desarrollo de la zona conurbada es la capacidad generadora de empleo de las unidades económicas establecidas.

Resultados

Dentro del Programa Institucional la ASIPONA Altamira, llevo a cabo actividades a fin de cumplir con las metas para el bienestar y los parámetros establecidos, a continuación, se describen los resultados alcanzados durante el ejercicio 2021.

El volumen total de carga operada por el Puerto de Altamira al cierre del 2021 fue de 21,743,488 toneladas, representando un incremento del 22.3% con relación al año 2020, en el cual se movilizaron 17,778,283 toneladas. Todas las líneas de negocio representaron incrementos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La carga contenerizada, reflejó un incremento del 17.0%, movilizandoo 885,457 TEU´s reflejando un aumento del 16.2%. La carga suelta, presentó un alza del 80.5%, los fluidos petroquímicos se incrementaron un 8.2%, el granel mineral 14.2%, el granel agrícola 32.8% y los de automóviles presentaron un incremento del 6.5%.

AÑO	TOTAL DE CARGA	CONTENERIZADA	GENERAL SUELTA	FLUIDOS	GRANEL MINERAL	GRANEL AGRICOLA	AUTOMOVILES
2020	17,778,283	6,794,852	1,979,194	3,286,550	4,421,780	784,668	511,240 tons. 288,607 uni
2021	21,743,488	7,946,879	3,572,013	3,556,685	5,081,786	1,041,797	544,328 tons. 299,628 uni

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Incrementar el movimiento de la Carga en el Puerto de Altamira para convertir a la API en un puente de desarrollo de la región.

- Dragado de Construcción (Profundización) en el Puerto de Altamira 2019-2023

Durante el ejercicio 2021 se realizaron los trabajos de dragado de construcción para profundización del Canal Norte con lo cual se aumentará la competitividad del puerto, incrementando la eficiencia en las maniobras de buque y se logrará una mejora en el costo total de la cadena logística, se observa un avance físico acumulado de 10.30%.

- Reforzamiento de Muros en Paso Superior Vehicular Km 30+880

En el periodo 2021 se elaboró el proyecto ejecutivo para la Obra de Rehabilitación del Paso superior Vehicular, una vez concluido este proyecto se logrará restablecer el nivel de servicio de diseño del puente y rampas en el entronque, este proyecto presenta un avance físico acumulado de 3.90%.

- Adecuación de pavimentos en Patios EXITA y P.V.I. y Vialidad Mar Rojo en Altamira

Para el ejercicio presupuestal señalado se ejecutó la construcción de la caseta de control para vigilancia, drenes pluviales y habilitación de acceso en el patio Ex-ITA, con este proyecto se aumentará la capacidad de almacenamiento de los patios EX-ITA y ÁREA P.V.I., para satisfacer el incremento en la demanda de áreas de almacenamiento por el movimiento de vehículos, al 2021 este proyecto presenta un avance acumulado del 96%.

Estrategia prioritaria 1.2.- Incrementar la Generación de empleos en el Puerto de Altamira para convertir a la API Altamira en un puente de desarrollo de la región.

Hoy en día el Puerto de Altamira funge como uno de los principales motores económicos de la región, es un Puerto en constante movimiento en donde se encuentra concentrada una gran operación industrial, logística y marítima donde convergen las empresas más importantes de la zona sur del estado y de la región huasteca. Dentro de este dinamismo encontramos importantes inversiones, tanto públicas como privadas, que generan nuevas fuentes de empleo sin dejar de lado las continuas labores de promoción para la atracción de nuevas cargas que nos permitan aumentar los volúmenes y con ello el crecimiento de las empresas y su recurso humano.

EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS

	2019	2020	2021	2022 (al mes de abril)
DIRECTOS	6,710	7,063	4,875	4,886
INDIRECTOS	2,231	2,348	7,940	7,662

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar
Meta para el bienestar	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de API Altamira.	100 (2019)	100	99.24	104.93	127.15
Parámetro 1	Movimiento de Carga Portuaria de API Altamira.	50.00 (2019)	50.00	49.62	52.66	56.6
Parámetro 2	Incremento en el empleo en la API Altamira.	50.00 (2019)	50.00	49.62	52.26	70.55

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de API Altamira.		
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.		
Definición	Influencia de la actividad portuaria sobre la Actividad Económica Nacional y el Empleo. Este indicador mide el crecimiento porcentual del movimiento de carga portuaria, la actividad económica nacional y el empleo.		
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado.
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.
Dimensión	Economía.	Disponibilidad de la información	Primer trimestre del ejercicio posterior al periodo de observación.
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	API Altamira- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Método de cálculo	$IS_Altamira_t = (MC_Altamira_t + Empleos_t) * 100$ <p><i>Donde:</i> <i>IS_Altamira_t = Indicador social de API Altamira</i> <i>MC_Altamira_t = Incremento en el movimiento de carga en API Altamira</i> <i>Empleos_t = Incremento en el empleo en API Altamira</i> <i>t= año de registro</i></p>		

Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en el Puerto de Altamira, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
NA	100	99.24	104.93	127.15	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al inicio de la Administración Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.			Con base en las pruebas preliminares para lo obtención del indicador definitivo.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	<i>Incremento en el movimiento de carga en API Altamira.</i>	Valor variable 1	0.5	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	<i>Incremento en el empleo en API Altamira</i>	Valor variable 2	0.5	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Sustitución en método de cálculo	$IS_Altamira_t = (0.5 + 0.5) * 100 = 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Movimiento de carga portuaria de API Altamira.			
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.			
Definición	Mide toda la carga comercial que se moviliza en el puerto anualmente.			
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior a periodo de observación	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Altamira – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	
Método de cálculo	$MC = \left[\left(\frac{MC_t}{MC_{t_base}} \right) * Pc \right] * 100$			
	Donde: MC = Movimiento de carga portuario en API Altamira MC_t = Movimiento de carga portuaria en el año t MC_{t_base} = Movimiento de carga portuaria en el año base (2019) Pc : Ponderador de carga t = Año de observación t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019			
Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en Puerto Progreso, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
55.86	50.00	49.62	52.66	56.60
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		

Datos registrados al cierre de 2019. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.			Con base en la del movimiento de carga portuaria correspondiente a 23,728453		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Movimiento de carga portuaria en el 2019 (año t) (toneladas)	Valor variable 1	20,962,068	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Movimiento de carga portuaria en el 2019 (año base) (toneladas)	Valor variable 2	20,962,068	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable N	Ponderador de carga	Valor variable N	0.5	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Unidad de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria
Sustitución en método de cálculo	$MC = \left[\left(\frac{20,962,068}{20,962,068} \right) \times 0.50 \right] \times 100 = 50$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Incremento en el empleo en la API Altamira.			
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.			
Definición	Influencia del desarrollo del puerto en la generación de empleo dentro del recinto portuario.			
Nivel de desagregación	Sector económico (empleos)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Económica	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior al periodo de observación	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Altamira – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	
Método de cálculo	$\text{Empleos}_t = \left[\left(\frac{E_{gt}}{E_{g_{t_base}}} \right) * P_e \right] * 100$ <p>Donde: Empleos, = Incremento en el empleo en API Altamira Eg, = Empleos generados en el año t Eg_{t_base} = Empleos generados en el año base (2019) Pe: Ponderador del empleo t = Año de observación t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019</p>			
Observaciones	El parámetro del incremento en el empleo mide el empleo generado dentro del recinto portuario, el cual incluye los empleos de Cesionarios, prestadores de servicios y API.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018XX)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
NA	50.00	49.62	52.26	70.55
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		

Datos registrados al cierre de 2019 dentro del recinto portuario de API Altamira			Con base a los proyectos portuarios establecidos en el programa sectorial.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Empleos generados en el 2019 (año t) (personas empleadas)	Valor variable 1	13,526	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Empleos generados en el 2019 (año base) (personas empleadas)	Valor variable 2	13,526	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable N	Ponderador del empleo	Valor variable N	0.50	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante unidad de Planeación estratégica Marítimo-Portuaria.
Sustitución en método de cálculo	$\text{Empleos_Altamira}_t = \left[\left(\frac{13,526}{13,526} \right) * 0.50 \right] * 100 = 50$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Informe de Avance y resultados 2021: Al informe sobre el avance y Resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2021 en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y de las metas para el bienestar contenidas en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

ASIPONA: Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. Se encargan de la planeación, programación, desarrollo, uso, aprovechamiento y explotación del puerto en concesión. Son autosuficientes, productivas y competitivas

Metas para el Bienestar y parámetros: Muestra de manera directa y sintética el avance cuantitativo alcanzado al periodo de cada una de las metas y parámetros que se establecen para cada objetivo prioritario.

Parámetro: Dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar las estrategias prioritarias en base al objetivo prioritario del Programa Institucional derivado del PND. 2020-2024

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

API: Administración Portuaria Integral

CCTM: Centro de Control de Tráfico Marítimo

PIB: Producto Interno Bruto

PMD: Plan Nacional de Desarrollo.

PMDP: Programa Maestro de Desarrollo Portuario

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SEMAR: Secretaría de Marina

TONS: Toneladas

UNI: Unidades

UI: Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)